



## Cambios en la API de Altamira como saldo del juicio perdido por Cevallos

■ La resolución obliga a la SCT a devolver a ejidatarios varios terrenos de la zona expropiados hace casi tres décadas o a indemnizar a los quejosos con una suma millonaria en pesos.

**A**lejandro Gochicoa Matienzo, director de la API de Altamira, será borrado de la lista de colaboradores de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, que lleva **Alejandro Chacón**, ya que éste retó a su jefe al ganar un juicio por el que el despacho de **Diego Fernández de Cevallos** y **Antonio Lozano Graña** pretendía cobrar más de mil 500 millones de pesos.

El despacho trabajó con un grupo de ejidatarios para obtener un doble pago de los ejidos “Francisco Medrano” y “Ricardo Flores Magón”, ubicados en el puerto de Altamira, Tamaulipas, sin embargo, quedó demostrado que la indemnización se había efectuado en 1982 para construir el puerto industrial. La salida de **Gochicoa Matienzo** se oficializará el próximo lunes 7 de junio, en la Junta de Consejo de esa API y llegará en su lugar el alfil de **Chacón**: el ex director de API Manzanillo, **José Julián Dip Leos**, quien fuera removido por instrucciones del presidente **Felipe Calderón**, colo-

cando en esa plaza al panista **Enrique Michel**.

La historia dio un giro, ya que el 5 noviembre de 2008 el Primer Tribunal Colegiado Administrativo y Civil con sede en Tamaulipas, otorgó un fallo judicial en donde se daba por ganadores al despacho del ex senador panista y del ex procurador general de la República. La resolución obliga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de **Juan Molinar Horcasitas**, a devolver a ejidatarios varios terrenos de la zona expropiados hace casi tres décadas o a indemnizar a los quejosos con una suma millonaria de pesos.

Ante ello **Gochicoa** comenzó a trabajar en aras de comprobar que la indemnización ya había sido efectuada en 1982; al mismo tiempo, empresas nacionales y extranjeras asentadas en el puerto de Altamira iniciaron juicios de amparo con el propósito de que no fueran afectadas sus inversiones y se reconociera el derecho de propiedad sobre los terrenos. Caso que concluyó en febrero de este año, con la publicación en el *Diario Oficial* de dos decretos

en los que se refrenda la causa de utilidad pública de las expropiaciones de ejidos en cuyos terrenos se construyó el puerto.

Por lo anterior se nulificaron los juicios de amparo promovidos por los ejidos “Francisco Medrano” y “Ricardo Flores Magón” contra la expropiación de 400 y 239.9 hectáreas, respectivamente.

### Cemex actualiza

Tras las recientes fluctuaciones cambiarias, básicamente la baja del euro y el peso en relación con el dólar estadounidense, Cementos Mexicanos está anticipando que su flujo de operación para este año será de unos dos mil 750 millones de dólares y su flujo

de efectivo libre, de 800 millones de dólares. Las huestes de **Lorenzo Zambrano** estiman que el efectivo para reducir deuda sea de 450 millones de dólares. El emporio regiomontano informó ayer que pagó por adelantado dos mil 642 millones de pesos en Certificados Bursátiles (Cebures), como resultado de su oferta pública de adquisición en efectivo de es-



Fecha <b>04.06.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

tos instrumentos para su inmediata cancelación, oferta autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Guillermo Babatz**.

Los cebures de la oferta representan la totalidad del papel a largo plazo emitidos por Cemex con vencimiento entre la presente fecha y el 10 de marzo de 2011. Como resultado de la oferta, el grupo está pagando anticipadamente algunos vencimientos de manera parcial.

### Mattel vence

La batalla por el mercado de las muñecas fashion dolls en México, tasado en más de 100 millones de dólares, acaba de reafirmar la supremacía de Mattel de **Roberto Isafas** sobre MGA Entertainment de **Isaac Larian**, quien tras perder a la popular Bratz, optó por llegar con otra muñeca llamada Moxie girlz. Sin embargo, en días recientes Walmart México, de **Scot Rank**, el principal canal de venta de la industria juguetera, devolvió tres de los cinco códigos de las muñecas por la baja penetración, lo que podría contagiar a tiendas como Sears

de **Carlos Slim**, Comercial Mexicana de **Carlos González Zabalegui**, Palacio de Hierro de **Alberto Baillères**, Liverpool de **Enrique Bremond**, Soriana de **Ricardo Martín Bringas** y Chedraui de **Antonio Chedraui**.

### Va RSE

En la Octava Reunión del Grupo Internacional de Trabajo de la Norma ISO-26000 de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), celebrada recientemente en Copenhague, 400 expertos en el tema terminaron el texto de lo que será la primera Norma Internacional de RSE, cuya elaboración tardó cinco años. El representante por México fue **Jorge Reyes**, director del Centro IDEARSE para la Responsabilidad y Sustentabilidad de la Universidad Anáhuac. Ahora la norma se someterá a votaciones en los 99 países integrantes y de aprobarse se publicará en diciembre próximo.

### Vigilan electrónicos

Después de que la Cofetel, que aún preside **Héctor Osuna**,

los fabricantes, importadores y organismos de certificación como NYCE, que dirige **Gerardo Hernández**, trabajarán en una Norma que vigilará que todos los equipos de telecomunicaciones como celulares, *walkie talkies* o computadoras, cuenten con un blindaje suficiente que reduzca al máximo las emisiones electromagnéticas. El punto es que la NOM 121 está lista para ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en agosto próximo.

### Impulsan gas LP

El nuevo proyecto "Términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de **gas LP**", impulsado por la **Secretaría de Energía** a cargo de **Georgina Kessel** y **Pemex** de **Juan José Suárez Coppel**, podría cambiar el rumbo en el mercado de abastecimiento de dicho **energético**. El documento impulsa la participación y la competencia en el mercado de **gas LP**, por lo que sólo esperan que cumpla el plazo de revisión en la Cofemer, de **Alfonso Carballo**, para que la paraestatallo publique y distribuya con las empresas del sector.

Ante ello Gochicoa comenzó a trabajar en aras de comprobar que la indemnización ya había sido efectuada desde 1982.